Procedimiento para inscribir cursos en plataforma Ucursos

1. El profesor encargado del curso, PEC, o el Profesor Encargado de Programa, PEP, debe enviar al Subdirector de Título de Especialistas (SDTE) subdireccionpte@med.uchile.cl, con copia a mtcordovez@uchile.cl, el programa del curso en formato de la Escuela de Postgrado (descargar), indicando claramente el número de horas y créditos (1 crédito = 30 horas). Los créditos deben ser números enteros y deben ajustarse a lo definido en la malla del programa. En el programa del curso debe indicar a que Especialidad pertenece el curso y a que asignatura tributa. Si el curso será dictado para alumnos de más de una Especialidad debe especificar las asignaturas a las que debe tributar.
2. Una vez aprobado el curso por el SDTE, éste se crea en la plataforma, para lo cual deben enviar nombre completo, RUT y correo de los profesores que lo imparten. Los profesores pueden ingresar a la plataforma UCursos https://www.u-cursos.cl/ con el usuario y clave pasaporte, si no lo poseen deben crear una cuenta pasaporte en https://cuenta.uchile.cl/crear-cuenta, ingresando con su RUT (guión antes del dígito verificador) y su correo. El correo es el usuario y la clave de acceso será la que crearon en el proceso.
3. El curso debe ser habilitado en cada semestre o año que se dicte y los créditos no pueden ser modificados, una modificación en los créditos implica crear un curso nuevo.
4. Una vez que el curso ha sido habilitado en un semestre, el PEC debe enviar la lista de alumnos con nombre completo, RUT y correo electrónico. Para ingresar a Ucursos (https://www.u-cursos.cl/) los alumnos deben tener una cuenta UChile, pueden usar la de pregrado. Quienes no la tengan, pueden crearla en https://cuenta.uchile.cl/crear-cuenta ingresando con su RUT (guión antes del dígito verificador) y su correo. El correo es el usuario y la clave de acceso que crearon en el proceso.
5. Una vez finalizado el curso, el PEC o PEP debe subir la nota final y enviar el acta de notas, los alumnos inscritos que no han participado en el curso deben ser calificados con nota 1.0 o deben ser calificadas con 1.0 las notas parciales a las que no asistió. Antes de subir la nota final y enviar el acta asegurar que se ha tomado el examen recuperativo de acuerdo a la normativa de PTE.
6. Alumnos de otras universidades pueden ser inscritos en los cursos, para lo cual deben, primero, crear su cuenta UChile. Para este proceso, deben efectuar una solicitud formal mediante formulario en línea a la Subdirección de Educación Continua. (educacioncontinua.med@uchile.cl)
7. Profesores de otras Universidades, Facultades o Docentes Asistenciales pueden ser incluidos previa creación de cuenta UChile. Profesores y alumnos extranjeros pueden crear su cuenta Uchile usando el pasaporte anteponiendo una P al mismo.
8. Para cualquier duda respecto de la Plataforma contactar a María Teresa Cordovez +56 2 29786353 mtcordovez@uchile.cl